

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 008**

FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011
HORA: 3:05 A.M.
LUGAR: DIRECCION DEL PROGRAMA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

ASISTENTES:

Ingeniero	DIEGO ARIAS GOMEZ Presidente
Doctor	GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO Representante de los Docentes
Licenciada	LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS Representante de los Docentes
Ingeniero	JOHN EDWARD HERRERA QUINTERO Representante de los Docentes
Administrador	DIEGO ISAZA HOYOS Representante de los Docentes

INVITADOS PERMANENTES

Estudiante	RAUL HERNANDEZ ZARTA Invitado permanente
Estudiante	LUISA FERNANDA ARIAS Invitada permanente
Ingeniero	JUAN CARLOS CABRERA Invitado permanente

AUSENTES

Doctora	OLGA LUCIA TORRES VARGAS Asesora de Investigaciones
---------	---

ORDEN DEL DÌA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de Acta 007.
3. Agendas Académicas.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 008

4. Renovación de Registro Calificado.
5. Caso del profesor Jorge Iván Sierra, docente en servicio de Química.
5. Propositiones y Tareas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Tomando asistencia de los Consejeros y de los invitados permanentes se verifica que existe el quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se modifica el orden del día y se inicia la sesión siendo las 3:05 PM.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 007.

Se dio Lectura al Acta 007 y se aprueba con correcciones.

3. AGENDAS ACADEMICAS.

El presidente del Consejo informa que las agendas de los docentes para el 2012-I quedarán igual a las del 2011-II y se solicitará un docente de tiempo completo que asuma a parte de su dedicación al Registro Calificado. Se aprueban las agendas y la solicitud de un docente ocasional de Tiempo completo.

4. RENOVACION DEL REGISTRO CALIFICADO.

El presidente del Consejo lee el Memorando General # 25693 del 13 de Octubre de 2011, para los Decanos y Directores de Programa de parte del Vicerrector Académico donde remite los lineamientos reformas curriculares y planes de estudio a considerar al realizar y aprobar rediseños curriculares y de planes de estudio (o mallas curriculares), luego lee correo electrónico de la Doctora Roció Stella Suarez, asesora de la unidad Curricular de Vicerrectoría Académica donde envía al Director del programa los documentos e informaciones según compromiso adquirido en reunión realizada con los docentes en reunión del día 25 de Octubre de 2011, se lee también Memorando General del Vicerrector Académico donde envía por correo electrónico los formatos para el registro de datos autoevaluación (Elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad PEF y de Programa PEP y

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 008

el Decreto del Ministerio de Educación Nacional # 1295 de 2010 “Condiciones de Calidad de los programas”).

Se aprueba enviar los documentos a los Consejeros (Elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y de Programas (PEP), el 1295, el PEF, el 2566 documento base Consejo Superior Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Alimentos mallas curriculares Consejo Superior Pares, y Aclaración pares Conaces) y enviar a los docentes del programa (el PEF, el 2566 documento base Consejo Superior Ingeniería de Alimentos y Aclaración pares Conaces), se aprueba también citar a los docentes del programa a una reunión con el Dr. German Antonio Giraldo para el día Jueves 10 de Noviembre de 2011 a las 4:00 PM.

Con estos pasos se da inicio formal al proceso de renovación del Registro Calificado del Programa de Ingeniería de Alimentos.

5. CASO DEL PROFESOR JORGE IVÁN SIERRA, DOCENTE EN SERVICIO DE QUÍMICA.

El Presidente del Consejo explica la situación ocurrida con el docente Jorge Iván Sierra y lee un derecho de petición enviado por el, al Consejo Curricular donde el docente solicita la continuidad en el Espacio Académico que el viene dictando en el programa, se encuentran incongruencias en el documento enviado por el docente; el Consejero German da unos lineamientos para contestar este derecho de petición así:

- Solicitarle al docente contestar el oficio # 8372 del 29 de Septiembre de 2011 enviado por el presidente del Consejo Curricular.
- Explicar todos los sucesos ocurridos desde la queja verbal y por escrito de los estudiantes hasta la presentación del derecho de petición por parte del docente.
- Retirar la solicitud de NO nombramiento en servicio del docente y dejar dicho nombramiento al director del programa de Química.
- Enviar copias de esta respuesta al Consejo curricular del programa de Química, a los Consejos de Facultad de Ciencias Básicas y tecnológicas y de Ciencias Agroindustriales y al Vicerrector Académico.

Se aprueba que el presidente del Consejo conteste este derecho de petición de acuerdo a los lineamientos dados por el Consejero German Giraldo.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 008**

6. PROPOSICIONES Y TAREAS

Se propone para el próximo semestre solicitarle a todos los programas en servicio las evaluaciones de los docentes que dictan espacios académicos en Ingeniería de Alimentos, se aprueba.

Enviar documentos relacionados con la obtención del Registro Calificado del programa a los Consejeros y a los docentes del programa.

Citar a reunión con el Dr. German Antonio Giraldo miembro del Conaces, el día 10 de Noviembre de 2011, a todos los docentes del programa.

Siendo las 4:20 PM se da por terminada la sesión.

DIEGO ARIAS GOMEZ
Presidente

LUZ ELENA AGUDELO LOPEZ
Secretaria

Luz E. Agudelo